



ACTA FINAL Nro. 051

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CARGO DE ASISTENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARTIDA INDIVIDUAL 2357

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de octubre del año 2015, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores: **Dr. Patricio Villarreal Benavides; Lcda. Daniela Hidalgo Márquez; e, Ing. Irina Mora Vélez**, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de Asistente de Comunicación Social - Servidor Público 1, partida presupuestaria individual Nro. 2357

Base Legal

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público "Art. 187.- Declaratoria de ganadora o ganador del concurso.- Concluida la etapa de selección que será regulada por el Ministerio de Relaciones Laborales, el Tribunal de Méritos y de Oposición mediante acta final, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje; y comunicará en un término máximo de tres días, a la autoridad nominadora para que esta expida el nombramiento provisional sujeto a período de prueba.

Inmediatamente se procederá a comunicar los resultados finales a los participantes y a publicarlos a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.

En el caso de que la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición no aceptare el nombramiento, o no se presentare en la Institución para posesionarse del mismo, dentro del término de tres días a partir de la fecha de registro del nombramiento, el Tribunal de Méritos y Oposición declarará ganadora o ganador del concurso a la o el participante que haya obtenido el segundo mayor puntaje, y así sucesivamente, siempre y cuando la calificación de la persona ganadora sea igual o mayor a la mínima establecida en la correspondiente norma dictada por el Ministerio de Relaciones Laborales."

Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Art. 36.- "Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contendrá los puntajes finales alcanzados, en la misma declarará ganadora o ganador del concurso a la o el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final y declarado además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 6 de la presente norma. Podrá descalificar en la misma acta a las y los postulantes que no cumplan con lo establecido en el artículo anterior.

La o el ganador del concurso dispondrá de un término de tres (3) días para presentar la información referida en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP, luego de lo cual la UATH elaborará el informe técnico al que se refiere en el inciso siguiente.

La UATH institucional, con sustento en el "Acta final" elaborará el informe técnico de todo el concurso para la autoridad nominadora de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, en tres (3) días hábiles, a fin de que dentro del término de tres (3) días posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.



Antecedentes

La Dirección de Administración del Recurso Humano, con Informe Técnico No. 0149-DARH-2015 del 22 de octubre de 2015, determina que los postulantes PASTILLO CHACHALO DIEGO ESTEBAN, SUMBA LUSERO HIPATIA KARINA, ESPINOSA MAFLA JAIME GEOVANNY y ESPINOZA IZQUIERDO ANDREA NATALIA cumplen con los requisitos de: ser mayor de 18 años, contar con la preparación académica y demás competencias exigibles para el puesto y haber sufragado cuando tenía la obligación de hacerlo. .

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS FINALISTAS			
NOMBRES COMPLETOS	PUNTAJE	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
Pastillo Chachalo Diego Esteban	95.71	SI	Sí presentó documentos
Sumba Lusero Hipatia Karina	89.11	SI	Sí presentó documentos
Espinosa Mafla Jaime Geovanny	85.08	SI	Sí presentó documentos
Espinoza Izquierdo Andrea	83.71	SI	Sí presentó documentos
Rodríguez Vallina Yulianela	90.72	NO	No se pudo validar su información

Resuelve

Primero.- Declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el cargo de Asistente de Comunicación Social, con la partida presupuestaria N° 2357 al Señor Pastillo Chachalo Diego Esteban con la calificación de 95,71.

Segundo.- Declarar que los postulantes Sumba Lusero Hipatia Karina, Espinosa Mafla Jaime Geovanny y Espinoza Izquierdo Andrea Natalia conformarán el 'Banco de Elegibles Inmediatos' con los siguientes puntajes finales:

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS POSTULANTES ELEGIBLES INMEDIATOS			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN FINAL	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
Sumba Lusero Hipatia Karina	89.11	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
Espinosa Mafla Jaime Geovanny	85.08	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO



Espinoza Izquierdo Andrea	83.71	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
---------------------------	-------	----	----------------------------------

Tercero.- Descalificar del proceso a la postulante Rodríguez Vallina Yulianela ya que la documentación presentada no permitió la correcta validación de su información tal como consta en Informe Técnico No. 0149-DARH-2015 del 22 de octubre de 2015.

Cuarto.- Declarar que los postulantes Hidrobo Guerrero María Paz, Quilumbaquin Tutillo Willian, Vasconez Cevallos Lilian del Consuelo, Arteaga Gordón Edgar Andrés conformarán el 'Banco de Potenciales Elegibles' con los siguientes puntajes:

Cuadro elaborado en base a los reportes generados en el sitio web www.socioempleo.gob.ec

PUNTAJES ALCANZADOS POSTULANTES POTENCIALES ELEGIBLES				
NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN PRUEBA CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN PRUEBA PSICOMÉTRICA	PUNTAJE SOBRE 70*
1723122980	BONILLA ALBAN ANDREA ELIZABETH	80,00	80,34	80,08
1715422471	MURGUEYTIO SANTILLAN ESTEFANIA	86,00	60,33	79,58
1203769128	SANTANA BRIONES MIGUEL ANGEL	86,00	51,66	77,41
1717996233	TORRES VACA MARÍA SOL	82,00	60,34	76,58
1718628082	ESPAÑA QUIÑONEZ JAVIER SOCRATES	84,00	51,33	75,83
1003281654	MERIZALDE ALMEIDA CRISTINA ELIZABETH	84,00	50,33	75,58
1707207872	X FOLLECO JUAN CARLOS	84,00	50,34	75,58
1723663553	HIPO GUZMÁN FABIÁN EDUARDO	84,00	47,00	74,75
1722699509	SHUGULI GUERRA KOYA SAUCISA	78,00	64,99	74,74
1720937737	CEVALLOS TRUJILLO KATHERINE XIMENA	80,00	57,00	74,25
1723609820	GAVILANES GUERRERO ELIZABETH DANIELA	84,00	43,66	73,91
1233828	TORRES BARBOSA AURORA ROSA	82,00	48,33	73,58
0922307475	AVILES INIGUEZ ANGELICA MARIA	84,00	41,66	73,41
0919428805	ALARCON PARRA KARLA MARIA	74,00	71,33	73,33
1756870588	MARTINEZ JAIME ARIEL	78,00	53,67	71,91
1721908455	HIDALGO ENDARA MARIA JOSE	80,00	44,99	71,24
1717264681	NACATO GUAYASAMIN ALEX JAVIER	74,00	62,67	71,16
1713985776	ORMAZA MORALES PAOLA FERNANDA	70,00	73,68	70,92
1724197452	AUCAY YUNGA DIANA ISABEL	74,00	61,33	70,83
0401190061	CHINGAL GARCIA JOSE DANILO	80,00	41,34	70,33
1717079766	NARANJO PILISITA CHRISTIAN DARIO	76,00	52,67	70,16

*75% prueba de conocimientos técnicos + 25% prueba psicométrica

Quinto.- Solicitar a la Dirección de Administración del Recurso Humano, la preparación del Informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Secretaría del
Agua

Sexto.- Comunicar los resultados finales a los participantes, publicar a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Trabajo.

Dr. Patricio Villarreal Benavides
Delegado de la Autoridad Nominadora
Tribunal de Méritos y Oposición

Lcda. Daniela Hidalgo Márquez
Responsable de la Unidad a la que pertenece el puesto vacante
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Irina Mora
Delegada de la UARH
Tribunal de Méritos y Oposición